MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

Ñemby, 06 de Diciembre de 2018

Señor
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: Licitación Pública Nacional Nro. 02/18 para la "Revitalización de espacios públicos en la Cuidad de Ñemby – Ad Referéndum – 2019 - ID 354044

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a fin de informar que la Municipalidad de Ñemby ha resuelto dar inicio al procedimiento a la **Licitación Pública Nacional Nro. 02/18 para la "Revitalización de espacios públicos en la Cuidad de Ñemby – Ad Referéndum – 2019 - ID 354044** de acuerdo a lo que establece la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Para tal efecto adjuntamos nota modelo de invitación que serán remitidas a diferentes firmas que ofrecen en el mercado este tipo de servicios de características similares al detallado en la Carta Invitación. La misma fue redactada conforme a las exigencias de la Ley 2.051/03 y su Decreto Reglamentario, el costo total estimativo de la Contratación del Servicio es de Gs. 2.500.000.000 (guaraníes dos mil quinientos millones).

El anticipo previsto es del 30%, siendo la justificación la lógica necesidad de quien salga adjudicado debe contar con dicho dinero a los efectos de comprar los materiales(ladrillos, arena, cemento, juegos infantiles, etc.) para el uso de los personales que van a realizar los trabajos de mantenimiento, reparación y colocación de las diferentes Plazas con que cuenta la Municipalidad Ñemby.

Si bien la empresa adjudicada deberá tener solvencia, la entrega de un anticipo nos asegurará el cumplimiento en tiempo y forma de la entrega de las obras.-

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para renovarle nuestra más alta y distinguida consideración.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY *

Arnaldo Irán López
Responsable de la UOC
Municipalidad de Ñemby